

La Paz, 25 de marzo del 2021
TSE/ADJ N° 581/2021

Señores:

T-PRISA de ANTONIO JOAQUIN PONCE SALAZAR.

Calle Dr. Demetrio Moscoso N°555 Zona Villa Dolores El Alto

Telf.: 2823870 - 2287309

La Paz - Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°217/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALETICAS VARIAS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2da. Vuelta)"**, **Lote 1** por un importe adjudicado de Bs8.130,00 (Ocho mil ciento treinta 00/100 Bolivianos), **Lote 2** por un importe adjudicado de Bs71.163,10 (Setenta y Un Mil Ciento Sesenta y Tres 10/100 Bolivianos), asimismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a las Especificaciones Técnicas adjuntas.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3** días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALETICAS VARIAS - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (2da. Vuelta)
---------	--------------------------------	---	---



C/c Archivo
EGD/JCVN/JHGT/jmg





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyente (NIT) valida y activa.
3. Fotocopia de Matricula de Comercio FUNDEMPRESA (Si corresponde).
4. Fotocopia del Poder General Amplio y suficiente del Representante Legal del proponente, con facultad para presentar propuestas y suscribir Contratos inscrito en el Registro de Comercio. Aquellas Empresas Unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este poder.
5. Fotocopia Simple de Cedula de Identidad del Propietario o Representante Legal.
6. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) con cuenta bancaria activa.
7. Certificaciones actualizadas emitidas por las Gestoras Públicas de la Seguridad Social de Largo Plazo, de No Adeudo por contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo y al Sistema Integral de Pensiones (AFP Futuro de Bolivia y/o BBVA Previsión). En caso de no estar registrada en alguna de las AFP'S adjuntar la certificación o nota que acredite que no se encuentra registrada en la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión).
8. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elvis Guzmán Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION
EN SUPLENCIA LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

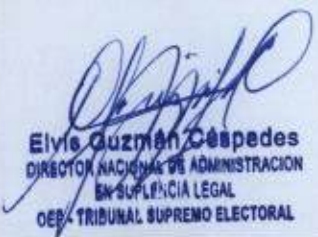


Enc. Archivo
EGC/CVN/JHG/T/jmg



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**SERVICIO DE IMPRESION DE SEÑALÉTICAS VARIAS - ELECCIONES
SUBNACIONALES 2021 (2da. Vuelta)**

ADJUDICACIÓN:		
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)	
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación; el servicio requerido es adjudicado a: T-PRISA de ANTONIO JOAQUIN PONCE SALAZAR.	 Elvis Guzmán Céspedes DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION EN SUPLENENCIA LEGAL OEP- TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	
Lote 1 Bs8.130,00 (Ocho mil ciento treinta 00/100 Bolivianos)		
Lote 2 Bs71.163,10 (Setenta y Un Mil Ciento Sesenta y Tres 10/100 Bolivianos)	FECHA:	25/03/2021



C. Arce
EGC/JCVN/HGT/jmg